

## **Cursos Virtuales**

### **El trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente desde una perspectiva de Derechos Humanos.**

#### *Presentación:*

El trabajo de niñas, niños y adolescentes es un fenómeno que cuenta con una larga historia en el mundo y en Argentina en particular. Ya en los albores de la revolución industrial la mano de obra infantil jugó un rol destacado en su desarrollo. De hecho “Hasta que se dictó la ley en las fábricas que prohibía el trabajo infantil en 1833, la mayoría de los trabajadores de las fábricas durante la revolución industrial eran niños” (Nuri:s/f, 1).

Los albores de nuestras Naciones Latinoamericanas el trabajo de niñas, niños y adolescentes era una realidad omnipresente, si abordamos las legislaciones de nuestros países para los inicios del siglo XX (instauración de las prácticas tutelares y de la doctrina de la situación irregular) podremos comprobar que la infancia en situación irregular, estaba constituida por aquellos que trabajaban en diversas actividades ligadas al mundo urbano, como lustrabotas, canillitas o vendedores ambulantes y en países de mayor incidencia rural como peones en actividades agropecuarias.

El trabajo infantil representa una grave violación a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo en la región se han expresado en su favor, fundamentalmente organizaciones de la sociedad civil. Sus fundamentaciones están arraigadas en viejas formas de dominación colonial y mitos respecto del carácter educativo del mismo, frente a la clara evidencia de sobre determinar el círculo vicioso de la pobreza y la precarización laboral.

La primacía de la doctrina de la protección y promoción integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes torna inviable el fomento del trabajo infantil y obliga a nuestros Estados signatarios de la CIDN a trabajar en su erradicación.

#### *Objetivo General:*

Que los participantes se apropien de conceptualizaciones teóricas y herramientas prácticas para trabajar en la erradicación del trabajo infantil y en la atención de estas formas de violación a los derechos humanos de NNyA.

#### *Población destinataria:*

- Profesionales y personas en general que desarrollan tareas en los ejes de prevención, y atención a NNyA víctimas de Trabajo Infantil, del ámbito gubernamental, y de la sociedad civil.



(506) 4001-6956

[conversemos@circalis.org](mailto:conversemos@circalis.org)

- Personas en general interesadas en Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en sus formas más destacadas de vulneración.

*Módulos títulos:*

Módulo I: Concepto de trabajo infantil según la OIT y la Convención Internacional sobre Los Derechos del Niño. El trabajo infantil, una forma de violación a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Módulo II: El trabajo infantil peligroso. La construcción de los listados TIP según los requerimientos del Convenio N° 182 de la OIT. La experiencia en la región.

Módulo II: La construcción de políticas públicas para la erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Las experiencias regionales. Mercosur.